

**CIRCULAR**

FECHA	NÚMERO	PÁGINA	ANEXOS
23 de octubre de 2013	SCF/01/13	1 de 1	1

Asunto	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y COMISIONES
Dirigido a	Al personal de las Coordinaciones Regionales que coadyuven en la constitución y operación de Fideicomisos, Mandatos y Comisiones en los que funja la Financiera Rural con carácter de Fiduciario, Mandatario o Comisionista.

Con el propósito de coadyuvar en la implementación del sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLDFT), se emite la presente circular para hacer de su conocimiento la documentación requerida para la constitución y operación de Fideicomisos, Mandatos y Comisiones.

En el anexo se podrá consultar los documentos requeridos (obligatorios) y los deseables, para los clientes de negocios fiduciarios y los beneficiarios correspondientes, en atención a las prácticas de "conoce a tu cliente". Esta situación obedece a las modificaciones realizadas al Sistema Fiduciario SIFER – Net (origen de información para el sistema de PLDFT) con la finalidad de contar con una fuente de información más amplia y confiable.

En el caso de personas morales, adicionalmente se les solicitará la documentación de los representantes legales o apoderados que, con su firma puedan obligar a la persona moral a la celebración de un contrato o realización de operaciones relativas al negocio fiduciario, como si se tratases de fideicomitentes, mandantes o comitentes.

Al momento de suscribir el contrato del negocio fiduciario que corresponda será necesario requisitar la tarjeta de firmas con el propósito de contar con un elemento que permita verificar la veracidad de las instrucciones que se emitan al Fiduciario.

Es importante aclarar, que los negocios que se contraten y no cuenten con la información de los fideicomisarios / beneficiarios, al momento de la firma del contrato, invariablemente se deberá recabar la documentación solicitada previo a la entrega de los beneficios o apoyos convenidos.

Atentamente

Subdirección Corporativa Fiduciaria

En la constitución de Fideicomisos, Mandatos y Comisiones.

Documento: (Fotocopias legibles y originales para su cotejo)	Fideicomitentes / Mandantes / Comitentes:		
	Persona Física:	Persona Moral:	
Identificación oficial con firma y domicilio (legible)	Nacional y Extranjero Obligatorio	De los representantes legales y administradores o directores o gerentes generales, que con su firma puedan obligar a la persona moral, a la celebración de un contrato o realización de operaciones, relativas al negocio fiduciario.	Obligatorio
Comprobante de domicilio que incluya necesariamente el código postal	Nacional y Extranjero Obligatorio	Nacional y Extranjero	Obligatorio
Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)	Nacional y Extranjero Deseable	Nacional y Extranjero	Obligatorio
Poderes de los Representantes (copia simple, carta poder o certificados ante Notario)	Nacional y Extranjero Obligatorio	Nacional y Extranjero	Obligatorio
Clave Única de Registro de Población "CURP"	Nacional y Extranjero Deseable	Obligatorio	NO APLICA
Testimonio de Acta Constitutiva	Acta NO APLICA	Nacional y Extranjero	Obligatorio
Pasaporte/Calidad	Extranjero Obligatorio	Obligatorio	NO APLICA

Documento:	Fideicomitentes / Mandantes / Comitentes:			
	Persona Física:		Persona Moral:	
Migratoria	Obligatorio	Extranjero	Obligatorio	Obligatorio
Documento que acredite la Residencia Legal	Nacional y Extranjero	Deseable	Extranjero	NO APLICA
Acta de Matrimonio (en su caso)	Giro Laboral (credencial del trabajo o sindical)	Nacional y Extranjero	Deseable	NO APLICA
Comprobante de la Firma Electrónica Avanzada (comprobante de solicitud o renovación del certificado de la FIE).	Nacional y Extranjero	Deseable	Extranjero	NO APLICA

En caso de que la Persona Física no cuente con CURP (Clave Única de Registro de Población), será necesario contar con el acta de nacimiento para determinar la siguiente información:

- Nombre completo (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre(s))
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Nacionalidad
- País de nacimiento
- Entidad federativa de nacimiento

Documento: (Fotocopias legibles y originales para su cotejo)	Fideicomisarios / Beneficiarios:		
	Persona Física:	Persona Moral:	
Identificación oficial con firma, fotografía y domicilio.	Nacional y Extranjero	Obligatorio	De los representantes legales, apoderados y administradores o directores o gerentes generales, que con su firma puedan obligar a la persona moral, a la celebración de un contrato o realización de operaciones, relativas al negocio fiduciario.
Comprobante de domicilio que incluya necesariamente el código postal	Nacional y Extranjero	Obligatorio	Obligatorio
Registro Federal de Contribuyentes a través de su Cédula de Identificación fiscal	Nacional y Extranjero	Deseable	Nacional y Extranjero
Poderes de los Representantes (copia simple, carta poder o ante Notario)	Nacional y Extranjero	Obligatorio	Nacional y Extranjero
Clave Única de Registro de Población "CURP"	Nacional	Obligatorio	NO APPLICA
Testimonio de Acta Constitutiva(**)	Extranjero	NO APPLICA	Nacional y Extranjero
Pasaporte/Calidad Migratoria	Extranjero	Obligatorio	NO APPLICA
Documento que acredite la Residencia Legal	Extranjero	Obligatorio	Extranjero



Documento: (Fotocopias legibles y originales para su cotejo)	Fideicomisarios / Beneficiarios:		
	Persona Física:	Persona Moral:	
Acta de Matrimonio (en su caso)	Nacional y Extranjero	Deseable	NO APLICA
Comprobante del Círculo Credencial del Trabajo o asociación sindical	Nacional y Extranjero	Deseable	NO APLICA
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada (comprobante de solicitud o renovación del certificado de la SEP)	Nacional y Extranjero	Deseable	NO APLICA

En caso de que la Persona Física no cuente con CURP (Clave Única de Registro de Población), será necesario contar con el acta de nacimiento para determinar la siguiente información:

- Nombre completo (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre(s))
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Nacionalidad
- País de nacimiento
- Entidad federativa de nacimiento



En la Operación de Fideicomisos, Mandatos y Comisiones:

Documento: (Fotocopias legibles y originales para su cotejo)	Fideicomitentes / Mandantes / Comisionarios:		
	Persona Física:	Obligatorio	Persona Moral:
Estado de cuenta de la cuenta de cheques donde figure como titular de la cuenta	Nacional y Extranjero	Obligatorio	Nacional y Extranjero
Fideicomisarios / Beneficiarios:			
Documento: (Fotocopias legibles y originales para su cotejo)	Fideicomisarios / Beneficiarios:		
	Persona Física:	Obligatorio	Persona Moral:
Estado de cuenta de la cuenta de cheques donde figure como titular de la cuenta	Nacional y Extranjero	Obligatorio	Nacional y Extranjero